

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de octubre de 2021

MA. Arq. MARIO ROBERTO MALDONADO SAMAYOA  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Estimado señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>ADRIANA MARÍA LUNA CATALÁN</u>	CUI:	<u>2275 - 50951 - 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-1645-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>676-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>9775402-1</u>
Número de Factura:	<u>1646543567</u>	Serie:	<u>2162C3BC</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 8,000</u>	Período del Informe:	<u>OCTUBRE 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 48,000</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2021 - 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA</u>		

Objetivos del Contrato: "LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para el Palacio Nacional de la Cultura, de la dirección técnica de museos y centros culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (Según cláusula de contrato: tercera)

### Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesoré en la formulación de propuestas para mejorar la ejecución de los proyectos de intervención en bienes culturales patrimoniales ubicados en el Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala programadas conjuntamente con la Municipalidad de Guatemala.
- b) Brindé asesoría en la evaluación de expedientes, emisión de lineamientos técnicos, elaboración de diagnósticos y emitir opiniones técnicas en proyectos de conservación presentados por instituciones o personas con capacidad científica y técnica fehaciente que soliciten autorización para intervenir bienes culturales patrimoniales, en el Departamento de Guatemala.
- c) Asesoré en las inspecciones realizadas y en la evaluación de expedientes en el Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala, programadas conjuntamente con la Municipalidad de Guatemala.
- d) Brindé asesoría en las inspecciones realizadas y en la evaluación de expedientes en la Ciudad de Guatemala, programadas conjuntamente con el Departamento de Registro de Bienes Culturales.
- e) Asesoré en la elaboración de Planificación y Presupuesto de los Proyectos de conservación de bienes patrimoniales, asignados.
- f) Asesoré en la elaboración de informes de avance físico de las diferentes fases de trabajo que conlleva cada uno de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales en ejecución, asignados, así como la programación correspondiente de las inspecciones necesarias.
- g) Asesoré en las reuniones programadas en coordinación con la Jefatura y/o Sub Jefatura de la Dirección de Museos y Centros Culturales.
- h) Otras actividades: Se realizó diseño para iluminación de jardines exteriores
- i) Asesoré en la realización de las especificaciones técnicas para bombas centrífugas
- j) Asesoré en la supervisión del proyecto de jardinería de azotea.
- k) Asesoré en el análisis para área de data center. Se realizó levantamiento de áreas de sótano para redistribución de áreas.
- l) Asesoré en la supervisión de colocación de supresor de picos.
- m) Asesoré en la realización de planos para presentar propuesta de nueva ubicación de data center y centro de monitoreo.

ADRIANA MARÍA LUNA CATALÁN  
ARQUITECTA

---

Nombre Completo del Contratista



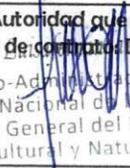
---

Firma de Contratista

ARQ. LUISAFERNANDA ROJAS  
SUB-ADMINISTRADORA  
PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

---

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Sub-Administradora  
Palacio Nacional de la Cultura  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

---

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)